



CIRCULAR N° 4

VISTOS: Las facultades que confiere el artículo 35 de la Ley N° 19.728 a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía.

REF.: Informe estadístico mensual de afiliados, cotizantes y beneficiarios al Seguro de Cesantía.

1. INTRODUCCIÓN.

La Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá confeccionar y enviar a esta Superintendencia, un informe estadístico mensual, relativo a los trabajadores sujetos al seguro obligatorio de cesantía.

Dicho informe se compone por 37 archivos, los que deberán remitirse a esta Entidad a más tardar el día 25 de cada mes por transmisión electrónica, de acuerdo a las normas, definiciones, descripciones y especificaciones técnicas que se indican en el Anexo N° 2 de la presente Circular.

2. NORMAS PARA LA CONFECCIÓN DEL INFORME.

La Sociedad Administradora deberá confeccionar el informe de acuerdo a lo señalado a continuación:

- 2.1. La información que remita la Sociedad Administradora deberá estar respaldada en una Base de Datos, y deberá ser concordante con las cifras informadas en los períodos anteriores.
- 2.2. Las cifras que se indiquen en los archivos que componen el informe, deberán estar actualizadas al último día del mes anterior a la fecha de envío a esta Superintendencia. Toda la información requerida deberá venir expresada en cifras enteras, aproximadas al entero mayor, cuando el primer decimal sea igual o superior a 5.
- 2.3. Para distribuir una variable en los rangos definidos en las especificaciones, se deberá considerar lo siguiente:
 - “- a” : incluye valores menores que “a”.
 - “+a – b” : incluye valores iguales o mayores que “a” hasta valores menores que “b”.
 - “+ b” : incluye valores iguales o mayores que “b”.
- 2.4. La información deberá estar validada de acuerdo a los criterios que esa Sociedad estime conveniente, de manera que la información sea concordante entre un archivo y otro, según corresponda.

3. DEFINICIONES

Para efectos de la presente Circular, se deberán considerar las siguientes definiciones y alcances:

- 3.1. **Afiliado** : Corresponderá a toda persona que mantenga una Cuenta Individual por Cesantía abierta en la Sociedad Administradora.
- 3.2. **Cotizante** : Corresponderá a aquellos trabajadores afiliados definidos en el punto 3.1 anterior, por los cuales se pagó una cotización por remuneraciones devengadas en el mes anterior al informado, en al menos uno de los registros que éste mantenga en la Sociedad Administradora.
- 3.3. **Beneficiarios de una prestación por cesantía**: Corresponderá a aquellos afiliados que hayan recibido una prestación por cesantía en el mes informado, ya sea ésta con cargo a la Cuenta Individual por Cesantía, al Fondo Solidario o a ambos.
- 3.4. **Afiliado Cesante**: Corresponderá al afiliado que se encuentra incorporado a la Sociedad Administradora y tiene acreditado el término de la relación laboral. No se considerará afiliado cesante, al trabajador que tenga más de un empleador y al menos con uno de ellos mantenga la relación laboral vigente.
- 3.5. **Tipo de contrato de trabajo**: La información correspondiente deberá clasificarse según el tipo de contrato de trabajo del afiliado con su empleador, según lo siguiente:
 - 3.5.1. **Indefinido**: Corresponden a los contratos suscritos por un período de tiempo indeterminado.
 - 3.5.2. **Contrato a plazo fijo y contrato para una obra, trabajo o servicio determinado**:

Contrato a plazo fijo, es el celebrado por un lapso de tiempo determinado, y en ningún caso podrá exceder de un año.

Contrato para una obra, trabajo o servicio determinado, es aquel que termina por la conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato.

En los casos de trabajadores contratados por más de un empleador, primará el contrato que sea de duración indefinida.
- 3.6. **Sexo**: Se deberá informar el sexo del trabajador según corresponda.
- 3.7. **Cuenta Individual por Cesantía**: Corresponderá a la cuenta personal de propiedad de cada afiliado abierta en la Sociedad Administradora.

- 3.8. **Edad:** Se deberá informar la edad actuarial del trabajador. Es decir, se deberá aproximar el número y fracción de años al número entero más cercano. Por ejemplo 26,5; 26,6; 26,7; 26,8 y 26,9 años se aproximan a 27 años y 26,1; 26,2; 26,3 y 26,4 se aproximan a 26 años.
- 3.9. **Región:** Se deberá informar en base al domicilio particular que el trabajador tenga registrado en la Sociedad Administradora al último día del mes informado.
- 3.10. **Saldo:** Se deberá indicar el saldo total que registran en la Cuenta Individual por Cesantía (CIC).
- 3.11. **Remuneración Imponible:** Se deberá indicar el monto que se informe en el formulario de pago. En el caso de trabajadores que registren más de un empleador, la remuneración imponible corresponderá a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
- 3.12. **Actividad económica:** Se deberá informar de acuerdo al último código de clasificación económica informado por el empleador. Si por un trabajador se reciben cotizaciones de empleadores con distintos códigos de actividad económica, primará aquél por el cual declare una mayor remuneración imponible.
- 3.13. **Afiliado fallecido:** Corresponderá al trabajador por el cual se recibió el Certificado de Defunción y se pagaron los fondos de la Cuenta Individual por Cesantía.
- 3.14. **Afiliado pensionado:** Corresponderá al trabajador que se pensionó a través de algún Sistema de Pensiones y retiró los fondos de la Cuenta Individual por Cesantía.
- 3.15. **Número de meses cotizados:** Corresponderá al número de meses en los cuales se ha pagado y abonado alguna cotización normal, atrasada o adelantada a la Cuenta Individual por Cesantía, desde la afiliación al Seguro o desde el último giro por cesantía.
- 3.16. **Prestación por Cesantía:** Corresponderá al beneficio a que tienen derecho los trabajadores que queden cesantes y se encuentran protegidos por el seguro de cesantía. Dicha prestación puede ser financiada por el saldo de la cuenta individual y/o por el Fondo de Cesantía Solidario. Se deberá considerar el tipo de contrato de trabajo que tenía el afiliado a la fecha de término de la relación laboral que originó el pago de la prestación.
- 3.17. **Monto de la Prestación por Cesantía:** Corresponderá al monto, en pesos, percibido por el afiliado en el mes informado. Éste, en algunos casos corresponderá al saldo acumulado en la cuenta individual por cesantía del trabajador, y en otros a una parte del saldo cuando se paga en giros.

3.18. **Fuente de Financiamiento:** Corresponderá al origen de los recursos que financian la prestación por cesantía, según lo siguiente:

Cuenta Individual por Cesantía, cuando el total de la prestación es financiada sólo con el fondo acumulado en la Cuenta Individual por Cesantía del afiliado.

Fondo de Cesantía Solidario, cuando el total de la prestación es financiada sólo con el Fondo de Cesantía Solidario.

Mixtos, cuando la prestación es financiada por la Cuenta Individual por Cesantía y el Fondo de Cesantía Solidario.

3.19. **Causal de cese del contrato:** Las cifras que correspondan deberán informarse según la siguiente clasificación de causal de término del contrato:

Mutuo acuerdo: Cuando el contrato de trabajo termina por mutuo acuerdo de las partes, es decir, por la causal N°1 del art. 159 del Código del Trabajo.

Renuncia del trabajador: Cuando el contrato de trabajo termina por renuncia del trabajador, dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación a lo menos; es decir, por la causal N°2 del art. 159 del Código del Trabajo.

Empleador invoca art. 160: Cuando el contrato de trabajo termina sin derecho a indemnización alguna, debido a que el empleador le puso término invocando una o más de las causales señaladas en el artículo N° 160, del Código del Trabajo.

Trabajador invoca art. 171: Cuando el contrato termina por aplicación del inciso 1ero. del Art. 171, debido a que el trabajador le puso término invocando a que el empleador incurrió en una o más de las causales señaladas en los números 1, 5 o 7 del artículo N° 160, del Código del Trabajo.

Caso fortuito o Fuerza mayor: Cuando el contrato termina por la causal señalada en el N°6 del art. 159 del Código del Trabajo.

Necesidad de la Empresa: Cuando el contrato de trabajo termina según lo establecido en el artículo 161 del Código del Trabajo, es decir, cuando el empleador pone término al contrato de trabajo invocando como causal las necesidades de la empresa, establecimiento o servicio.

Vencimiento del plazo: Cuando el contrato de trabajo termina por vencimiento del plazo convenido en el contrato, es decir, N°4 del art. 159 del Código del Trabajo.

- 3.20. **Causa de retiro de fondos:** La información deberá clasificarse según si el afiliado ha fallecido o se ha pensionado, a excepción cuando se acoge a pensión de invalidez parcial.
- 3.21. **Número promedio de giros:** Se determinará como el número total de giros efectuados por los trabajadores que reiniciaron sus labores en el mes informado, dividido por el número total de trabajadores que reiniciaron sus labores en el mismo mes. Corresponderá informar el número promedio de giros que alcanzaron a percibir los afiliados antes de la fecha de inicio del contrato de trabajo correspondiente.
- 3.22. **Opción destino prestación:** Se deberá informar el número de afiliados que teniendo derecho a efectuar giro, eligieron de acuerdo a lo siguiente:
- Giro adicional**, corresponde a aquellos que optaron por efectuar el próximo mes un giro más
 - Mantener saldo**, corresponde a aquellos que optaron por no efectuar otro giro el próximo mes, sino mantener el saldo en la cuenta.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ARCHIVOS.

El informe deberá contener los archivos que se describen a continuación (ver Anexo N°1):

4.1. “Variación de número de afiliados.”

Se deberá informar la variación del número de afiliados ocurrida entre el último día del mes anterior al informado y el último día del mes del informe. Además, deberá explicarse en función de los ítems señalados a continuación:

- Número de Afiliados al mes anterior

Se informará el número de afiliados al último día del mes anterior al informado. Las cifras que se indiquen deberán corresponder exactamente a las informadas como "Número de Afiliados al mes actual" en el informe del mes anterior.

- Incorporados en el mes

Corresponde al total de trabajadores que se incorporaron como afiliados por primera vez en la Sociedad Administradora en el mes del informe.

De acuerdo al origen de las incorporaciones, estas cifras deberán distribuirse en:

- Trabajadores con contrato vigente al inicio de las operaciones de la Sociedad Administradora.
En este ítem deberá incluirse el total de trabajadores que ejercieron la opción para incorporarse al Seguro.
- Trabajadores que inician actividades laborales
En este ítem deberá incluirse el total de trabajadores que se hubiesen incorporado en el mes, desglosado en trabajadores con contrato de duración indefinida, con contrato a plazo fijo y contrato para una obra, trabajo o servicio determinado.

- Retirados en el mes

Corresponden al total de afiliados que dejaron de pertenecer a la Sociedad Administradora en el mes del informe. De acuerdo al origen de los retiros, estas cifras deberán desglosarse en afiliados fallecidos, afiliados que se pensionaron y reclamos, estos últimos corresponderán a personas por las cuales el empleador pagó al menos una cotización, o declaró el reconocimiento de una deuda previsional sin la obligación de enterarla en la Sociedad Administradora. En todos los casos, el saldo de la Cuenta Individual por Cesantía deberá ser cero.

- Número de afiliados al mes actual

Corresponde informar el total de trabajadores afiliados en la Sociedad Administradora al último día del mes informado. Tales cifras se obtienen de la suma algebraica de los siguientes ítemes: Número de afiliados al mes anterior más los Incorporados en el mes, menos los Retirados en el mes.

4.2. **“NÚMERO DE TRABAJADORES QUE PIERDEN EMPLEO.”**

Se deberá informar el número de trabajadores que han quedado cesantes en el mes informado, o que han perdido alguno de sus empleos si tienen más de un empleador, distinguiendo si tienen o no derecho a una prestación, distribuidos por sexo.

4.3. **“NÚMERO DE AFILIADOS CESANTES QUE REINICIAN LABORES SEGÚN TIPO DE CONTRATO, SEXO Y PROMEDIO DE DÍAS EN LA CONDICIÓN DE CESANTE.”**

Corresponderá informar el número de trabajadores afiliados al Seguro que se encontraban cesantes, y en el mes informado registran una cotización producto de un nuevo contrato de trabajo con el mismo u otro empleador, distribuidos por tipo de contrato y sexo.

El promedio de días cesantes corresponderá al tiempo promedio en que los afiliados se encontraban cesantes. Los días de cesantía de cada trabajador se determinarán como, el total de días que va entre la fecha de término del contrato y que se indica en el finiquito, con el cual se adquirió la calidad de cesante, y el primer día del mes en que se efectuó una cotización o un reconocimiento de deuda previsional o la fecha de inicio del nuevo Contrato de Trabajo.

4.4. **“NÚMERO DE AFILIADOS CESANTES SEGÚN EDAD Y SEXO.”**

Corresponderá informar el número de trabajadores afiliados al Seguro que se encuentran cesantes en el mes informado según edad y sexo.

4.5. **“NÚMERO DE AFILIADOS CESANTES SEGÚN REGIÓN Y SEXO.”**

Corresponderá informar el número de trabajadores afiliados al Seguro que se encuentran cesantes en el mes informado según región y sexo.

4.6. **“NÚMERO DE AFILIADOS CESANTES SEGÚN REGIÓN Y EDAD.”**

Corresponderá informar el número de trabajadores afiliados al Seguro que se encuentran cesantes en el mes informado según región y edad.

4.7. **“NÚMERO DE COTIZACIONES PAGADAS Y/O RECONOCIMIENTO DE DEUDAS PREVISIONALES.”**

Se deberá indicar el número de cotizaciones que se pagaron o se reconocieron como deuda previsional en el mes informado, por las remuneraciones devengadas en los meses que se indican.

Si por un trabajador, el empleador y/o empleadores reconoce o paga cotizaciones correspondientes a distintos meses, éstas deberán contabilizarse en cada mes.

Este archivo deberá elaborarse una vez efectuada la actualización de Cuentas Individuales por Cesantía correspondiente a las recaudaciones del mes informado.

Las cotizaciones que fueron pagadas adelantadas deberán contabilizarse al mes que corresponde.

Las cotizaciones que fueron pagadas o reconocidas durante el mes informado deberán señalarse de acuerdo al mes en que se devengaron las remuneraciones que le dieron origen según lo siguiente:

- a. **MES ANTERIOR AL INFORMADO** (indicar mes y año correspondiente): Se deberá informar el número de cotizaciones que fueron pagadas y/o reconocidas en el mes informado por remuneraciones devengadas el mes anterior. Estas cotizaciones deberán desglosarse en:
- i. **RECONOCIMIENTO DE DEUDA:** Corresponde a aquellas cotizaciones que fueron reconocidas como deuda previsional y no pagadas en el mes informado.
 - ii. **PAGADAS NORMALES:** Corresponde a aquellas cotizaciones que fueron pagadas en el plazo legal.
 - iii. **PAGADAS ATRASADAS CON RECONOCIMIENTO DE DEUDA:** Corresponde a las cotizaciones por las cuales se efectuó una declaración de reconocimiento de deuda previsional y fueron pagadas fuera del plazo legal.
 - iv. **PAGADAS ATRASADAS SIN RECONOCIMIENTO DE DEUDA:** Corresponde a aquellas cotizaciones que fueron pagadas fuera del plazo legal, sin haber existido una declaración de reconocimiento de deuda previsional.
- b. **MES ANTEPRECEDENTE AL INFORMADO** (indicar mes y año correspondiente): Se deberá informar el número de cotizaciones que fueron pagadas en el mes informado por las remuneraciones devengadas en el mes anteprecedente al informado. Estas cotizaciones deberán desglosarse en:
- i. **PAGADAS CON RECONOCIMIENTO DE DEUDA:** Corresponde a aquellas cotizaciones pagadas, habiendo existido una declaración de reconocimiento de deuda previsional.
 - ii. **PAGADAS SIN RECONOCIMIENTO DE DEUDA:** Corresponde a aquellas cotizaciones pagadas, no habiendo existido una declaración de reconocimiento de deuda previsional.
- c. **OTROS MESES:** Se deberá informar el número de cotizaciones pagadas en el mes informado por remuneraciones devengadas en meses anteriores a los considerados en las letras a. y b. Estas cotizaciones deberán desglosarse en:
- i. **PAGADAS CON RECONOCIMIENTO DE DEUDA:** Corresponde a aquellas cotizaciones pagadas, habiendo existido una declaración de reconocimiento de deuda previsional.
 - ii. **PAGADAS SIN RECONOCIMIENTO DE DEUDA:** Corresponde a aquellas cotizaciones pagadas, no habiendo existido una declaración de reconocimiento de deuda previsional.

- d. **TOTAL:** Corresponde al número de cotizaciones que fueron pagadas y/o reconocida la deuda previsional en el mes informado. Debe ser la suma de los ítems a, b y c anteriores. Este total deberá distribuirse de la siguiente forma:
- i. **RECONOCIMIENTO DE DEUDA:** Corresponde a aquellas cotizaciones que fueron reconocidas como deuda previsional en el mes informado, que no fueron pagadas en dicho mes. (ítem a.i anterior).
 - ii. **PAGADAS:** Corresponde al total de cotizaciones pagadas en el mes informado (suma de los ítems a, b y c, excluido el a.i).

Las cotizaciones pagadas deberán distribuirse, además, de acuerdo al mes en que se devengaron las remuneraciones según lo siguiente:

- **POR EL MES ANTERIOR:** Las cotizaciones pagadas en el mes informado por las remuneraciones devengadas el mes anterior. (suma de los ítems a.ii, a.iii. y a.iv. anteriores).
- **POR OTROS MESES CON RECONOCIMIENTO DE DEUDA:** Las cotizaciones pagadas en el mes informado por las remuneraciones devengadas en los meses anteriores al mes precedente informado, que hubiesen sido reconocidas como deuda previsional (suma de los ítems b.i. y c.i. anteriores).
- **POR OTROS MESES SIN RECONOCIMIENTO DE DEUDA:** Las cotizaciones pagadas en el mes informado por las remuneraciones devengadas en los meses anteriores al mes precedente al informado que no hubiesen sido reconocidas como deuda previsional (suma de los ítems b.ii. y c.ii. anteriores).

4.8. **“NÚMERO DE COTIZANTES Y REMUNERACIÓN IMPONIBLE PROMEDIO, POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO.”**

Se deberá informar el número de cotizantes por los que se pagó una cotización en el mes informado por remuneraciones devengadas en el mes anterior y la remuneración imponible promedio, distribuidos por tipo de contrato y sexo.

La remuneración imponible promedio debe ser calculada como la suma de las remuneraciones de cada cotizante, dividido por el número de cotizantes.

4.9. **“NÚMERO DE CUENTAS, SALDO TOTAL, NÚMERO Y MONTO DE DEPÓSITOS DEL MES POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO.”**

Se deberá informar el número de Cuentas Individuales por Cesantía que se

encuentran vigentes y el saldo total en éstas al último día del mes informado, identificando las que corresponden a trabajadores con contrato de duración indefinida, contrato a plazo fijo y contrato para una obra, trabajo o servicio determinado, distribuidas por sexo del afiliado.

Se deberá informar además el número de depósitos de cotizaciones recibidos en el mes informado y el monto recaudado por dicho concepto, exceptuando los rezagos en el mes informado y el monto de éstos.

Si el afiliado tiene más de un registro, el número de depósitos de cotizaciones, se debe considerar en forma independiente.

4.10. **“NÚMERO DE AFILIADOS POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y EDAD.”**

Se deberá informar el número de personas que mantengan una Cuenta Individual por Cesantía abierta en la Sociedad Administradora, distribuidos por tipo de contrato, sexo y edad.

4.11. **“NÚMERO DE AFILIADOS POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y REGIÓN.”**

Se deberá informar el número de personas que mantengan una Cuenta Individual por Cesantía abierta en la Sociedad Administradora, distribuidos por tipo de contrato, sexo y región.

4.12. **“NÚMERO DE AFILIADOS POR EDAD Y REGIÓN.”**

Se deberá informar el número de personas que mantengan una Cuenta Individual por Cesantía abierta en la Sociedad Administradora, distribuidos por edad y región.

4.13. **“NÚMERO DE AFILIADOS SEGÚN NÚMERO DE EMPLEADORES, TIPO DE CONTRATO Y SEXO.”**

Se deberá informar el número de personas que mantengan una Cuenta Individual por Cesantía abierta en la Sociedad Administradora, distribuidos por número de empleadores, tipo de contrato y sexo.

En el caso que el Afiliado no registre empleador, la información requerida no se clasificará por tipo de contrato.

4.14. **NÚMERO DE AFILIADOS SEGÚN NÚMERO DE MESES COTIZADOS POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO.”**

4.14.a. En este archivo se deberá informar, sólo el número de afiliados que registran un empleador, distribuidos por número de meses cotizados (de acuerdo a lo señalado en el punto 3.16 de la presente Circular) según tipo de contrato y sexo.

4.14.b. En el caso de afiliados que registren más de un empleador, éstos deberán ser distribuidos por número de meses cotizados según tipo de contrato y sexo. El número de meses cotizados, se contabilizará con el empleador más antiguo que el afiliado registre en la Sociedad Administradora.

4.15. **“NÚMERO DE AFILIADOS POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y SALDO EN LA CIC.”**

Se deberá informar el número de personas que mantengan una Cuenta Individual por Cesantía abierta en la Sociedad Administradora, distribuidos por tipo de contrato, sexo y saldo en la cuenta individual de cesantía.

4.16. **“NÚMERO DE COTIZANTES POR REMUNERACIÓN IMPONIBLE Y EDAD.”**

El número de cotizantes deberá coincidir exactamente con la suma de los valores a.ii, a.iii y a.iv del punto 4.7 anterior.

En este archivo se deberá informar el número de cotizantes por remuneración imponible, distribuidos por edad.

Además se deberá informar en este archivo el número de cotizantes que registran cotizaciones por el ingreso mínimo y por noventa Unidades de Fomento.

En el caso de trabajadores que registren mas de un empleador, la remuneración imponible corresponderá a la suma de las remuneraciones obtenidas.

4.17. **“NÚMERO DE COTIZANTES POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y SALDO EN LA CIC.”**

Se deberá informar el número de cotizantes distribuidos por tipo de contrato, sexo y saldo en la Cuenta Individual por Cesantía.

4.18. **“NÚMERO DE COTIZANTES POR REMUNERACIÓN IMPONIBLE Y SALDO EN LA CIC.”**

Se deberá informar el número de cotizantes distribuidos por tramos de remuneración y saldo.

En el caso de trabajadores que registren mas de un empleador, la remuneración imponible corresponderá a la suma de las remuneraciones obtenidas.

4.19. **“NÚMERO DE COTIZANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN.”**

Se deberá informar el número de cotizantes distribuidos por actividad económica y región.

4.20. **“NÚMERO DE COTIZANTES HOMBRES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN.”**

Se deberá informar el número de cotizantes hombres distribuidos por actividad económica y región.

4.21. **“NÚMERO DE COTIZANTES MUJERES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN.”**

Se deberá informar el número de cotizantes mujeres distribuidas por actividad económica y región.

4.22. **“REMUNERACIÓN IMPONIBLE PROMEDIO DE LOS COTIZANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN.”**

Se deberá informar la remuneración imponible promedio por actividad económica y región. Si el cotizante tiene más de un empleador en el mismo sector económico, la remuneración corresponderá a la suma de las remuneraciones, si los empleadores son de distinto sector económico, el cotizante y sus remuneraciones no se considerarán en este archivo.

4.23. **“REMUNERACIÓN IMPONIBLE PROMEDIO DE LOS COTIZANTES HOMBRES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN.”**

Se deberá informar la remuneración imponible promedio para los cotizantes

hombres distribuidos por actividad económica y región. Si el cotizante tiene más de un empleador en el mismo sector económico la remuneración corresponderá a la suma de las remuneraciones, si los empleadores son de distinto sector económico, el cotizante y sus remuneraciones no se considerarán en este archivo.

4.24. **“REMUNERACIÓN IMPONIBLE PROMEDIO DE LAS COTIZANTES MUJERES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN.”**

Se deberá informar la remuneración imponible promedio para las cotizantes mujeres distribuidas por actividad económica y región. Si la cotizante tiene más de un empleador en el mismo sector económico, la remuneración corresponderá a la suma de las remuneraciones, si los empleadores son de distinto sector económico, la cotizante y sus ingresos no se considerarán en este archivo.

4.25. **“NÚMERO DE AFILIADOS QUE RECIBIERON PAGO DE LA PRESTACIÓN POR CESANTÍA EN EL MES, DISTRIBUIDOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO, SEXO Y RANGO DE EDAD DEL AFILIADO.”**

Se deberá informar el número total de afiliados que recibieron pago de una prestación por cesantía en el mes informado, distribuido por la edad a la fecha del informe, sexo y el tipo de contrato de trabajo que tenía el trabajador a la fecha de término de la relación laboral que originó el pago de la prestación. Sin hacer distinción de la fuente de financiamiento.

4.26. **“MONTO TOTAL DE LAS PRESTACIONES POR CESANTÍA PAGADAS EN EL MES, POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y RANGO DE EDAD DEL AFILIADO.”**

Corresponderá informar la suma total, en pesos, de las prestaciones por cesantía pagadas a cada uno de los afiliados durante el mes informado, distribuidas por la edad a la fecha del informe, sexo y el tipo de contrato de trabajo que tenía el trabajador a la fecha de término de la relación laboral que originó el pago de la prestación. Sin hacer distinción de la fuente de financiamiento.

4.27. **“NÚMERO DE AFILIADOS QUE RECIBIERON PAGO DE LA PRESTACIÓN POR CESANTÍA EN EL MES, DISTRIBUIDOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO, SEXO Y REGIÓN DEL AFILIADO.”**

Se deberá indicar el número total de afiliados que recibieron pago de la prestación por cesantía durante el mes informado, distribuido por el tipo de contrato de trabajo, sexo y región. Se deberá considerar el tipo de contrato de trabajo que tenía el afiliado a la fecha de término de la relación laboral que originó el pago de la

prestación, y la región según lo indicado en la definición.

4.28. **“MONTO TOTAL DE LAS PRESTACIONES POR CESANTÍA PAGADAS EN EL MES, POR TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO, SEXO Y REGIÓN DEL AFILIADO.”**

Corresponderá informar la suma total, en pesos, de las prestaciones por cesantía pagadas a cada uno de los afiliados durante el mes informado, distribuidas por tipo de contrato de trabajo, sexo y región.

4.29. **“NÚMERO Y MONTO TOTAL DE LAS PRESTACIONES POR CESANTÍA PAGADAS EN EL MES, DISTRIBUIDOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO DEL AFILIADO.”**

Corresponderá informar el número total de las prestaciones por cesantía pagadas durante el mes informado, y la suma total de los montos de dichas prestaciones, distribuidos por Actividad económica y sexo.

Para distribuir por código de actividad económica, se deberá considerar el código informado por el cual se dio término al contrato de relación laboral que originó el pago de la prestación por cesantía.

Cabe señalar, que en este cuadro no se pide número de afiliados, si no que número de prestaciones pagadas.

4.30. **“NÚMERO DE AFILIADOS QUE RECIBIERON PAGO DE LA PRESTACIÓN POR CESANTÍA EN EL MES, Y MONTO TOTAL DE LAS PRESTACIONES PERCIBIDAS, DISTRIBUIDOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL BENEFICIO, Y SEXO DEL AFILIADO.”**

Corresponderá informar el número total de afiliados cesantes que recibieron pago de la prestación por cesantía durante el mes informado, y la suma total de los montos de las prestaciones pagadas a cada uno de ellos, distribuidos por Fuente de Financiamiento y sexo.

4.31. **“NÚMERO DE AFILIADOS QUE RECIBIERON PAGO DE LA PRESTACIÓN POR CESANTÍA EN EL MES, DISTRIBUIDOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO, SEXO DEL AFILIADO Y CAUSAL DE CESE DEL CONTRATO DE TRABAJO.”**

Corresponderá informar el número total de afiliados cesantes que solicitaron pago de una prestación por cesantía en el mes informado, distribuidos según la causal del

cese de funciones, estipulada en el finiquito del contrato que generó el derecho a tal beneficio.

4.32. **“NÚMERO DE AFILIADOS QUE RECIBIERON PAGO DE LA PRESTACIÓN POR CESANTÍA EN EL MES, DISTRIBUIDOS POR NÚMERO DE MESES DE COTIZACIONES, TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO Y SEXO DEL AFILIADO.”**

Corresponderá informar el número total de afiliados cesantes que recibieron pago de una prestación por cesantía durante el mes informado, distribuidos por número de meses de cotizaciones, tipo de contrato y sexo del afiliado, a la fecha de término del contrato que originó el pago de la prestación por cesantía.

4.33. **“NÚMERO DE AFILIADOS QUE RECIBIERON PAGO DE LA PRESTACIÓN POR CESANTÍA EN EL MES, CALCULADAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25, DE LA LEY N° 19.728, SEGÚN MONTO DE LA PRESTACIÓN, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SEXO DEL AFILIADO.”**

Se deberá indicar el número de afiliados que recibieron pago de una prestación por cesantía en el mes informado y que tienen derecho a percibir prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario, distribuidos según si el monto de la prestación está con o sin ajuste al valor inferior o al valor superior, indicado en el artículo 25, de la Ley N° 19.728. Asimismo, dicha información se deberá distribuir según la fuente de financiamiento de la prestación y el sexo del afiliado.

4.34. **“NÚMERO Y MONTO TOTAL, EN PESOS, DE LOS SALDOS RETIRADOS DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA DURANTE EL MES, SEGÚN CAUSA DE RETIRO DE FONDOS Y SEXO DEL AFILIADO.”**

Se deberá informar el número y el monto total de los retiros de los fondos acumulados en las cuentas individuales por cesantía efectuados en el mes, de aquellos afiliados que han fallecido o se han pensionado en algún Sistema Previsional.

4.35. **“NÚMERO DE AFILIADOS CESANTES QUE REINICIARON SU ACTIVIDAD LABORAL EN EL MES Y SE ENCONTRABAN CON DERECHO A PAGO DE UNA PRESTACIÓN, DISTRIBUIDA POR SEXO Y OPCIÓN DEL DESTINO DE LA PRESTACIÓN”.**

Se deberá informar el número de afiliados cesantes que reiniciaron su actividad laboral en el mes del informe y el número promedio de los giros percibidos por

dichos afiliados distribuidos por sexo del afiliado y opción de destino del fondo que le queda por retirar.

La opción que toma el afiliado respecto al fondo que le queda por retirar, podrá ser optar por retirar el giro en el mes siguiente, o dejarlo en el saldo de la cuenta individual.

4.36. **“NÚMERO DE SOLICITUDES DE PAGO DE UNA PRESTACIÓN ACEPTADAS O RECHAZADAS EN EL MES DEL INFORME, DISTRIBUIDAS POR TIPO DE CONTRATO Y SEXO DEL AFILIADO.”**

Corresponderá informar el número de solicitudes de pago de una prestación que han sido aceptadas o rechazadas en el mes del informe, por la Sociedad Administradora.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Informe deberá remitirse a este Organismo, según las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo N°2.

6. VIGENCIA

A contar del 1° de octubre de 2002.

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
Superintendente de A.F.P.

Santiago, 09 de JULIO de 2002.

Cuadro N° 1
Variación de número de Afiliados

Número de Afiliados al mes anterior	
Incorporados en el mes	
Trabajadores con contrato vigente	
Trabajadores que inician actividades laborales	
Con contrato de duración indefinida	
Con contrato a plazo fijo y contrato para una obra, trabajo o servicio determinado	
Retirados en el mes	
Afiliados fallecidos	
Afiliados que se pensionaron	
Reclamos	
Número de Afiliados al mes actual	

Cuadro N° 2
Número de trabajadores que pierden empleo

	Un empleador	Mas de un empleador	
		Cesante	Conserva al menos 1 empleo
Derecho a prestación			
Masculino			
Femenino			
Sin Inf.			
Sin derecho a prestación			
Masculino			
Femenino			
Sin Inf.			

Cuadro N° 3
Número de afiliados cesantes que reinician labores según tipo de contrato, sexo y promedio de días en la condición de cesante

TIPO Y SEXO	Número de Afiliados	Promedio de días cesantes
CONTRATO INDEFINIDO		
Masculino		
Femenino		
Sin Inf.		
CONTRATO A PLAZO FIJO Y CONTRATO PARA UNA OBRA, TRABAJO O SERVICIO DETERMINADO		
Masculino		
Femenino		
Sin Inf.		
TOTAL		
Masculino		
Femenino		
Sin Inf.		

Cuadro N° 7
Número de cotizaciones pagadas y/o reconocimiento de deudas previsionales

Mes en que se devengaron las Remuneraciones	
Mes anterior al informado	
Reconocimiento de Deuda	
Pagadas normales	
Pagadas atrasadas con Reconocimiento de Deuda	
Pagadas atrasadas sin Reconocimiento de Deuda	
Mes anteprecedente al informado	
Pagadas con Reconocimiento de Deuda	
Pagadas sin Reconocimiento de Deuda	
Otros meses	
Pagadas con Reconocimiento de Deuda	
Pagadas sin Reconocimiento de Deuda	
Total	
Reconocimiento de Deuda	
Pagadas	
Por el mes anterior	
Por otros meses con Reconocimiento de Deuda	
Por otros meses sin Reconocimiento de Deuda	

Cuadro N° 8
Número de cotizantes y remuneración imponible promedio por tipo de contrato y sexo

Tipo y Sexo	Número de Cotizantes	Remuneración imponible promedio \$
CONTRATO INDEFINIDO		
Masculino		
Femenino		
Sin Inf.		
CONTRATO A PLAZO FIJO Y CONTRATO PARA UNA OBRA, TRABAJO O SERVICIO DETERMINADO		
Masculino		
Femenino		
Sin Inf.		
TOTAL		
Masculino		
Femenino		
Sin Inf.		

Cuadro N° 29
Número y monto total de las prestaciones por cesantía pagadas en el mes,
distribuidos por actividad económica y sexo del afiliado.

Actividad Económica	1 ^{er} dígito Act. Econ.	Masculino		Femenino		Total	
		Numero	Monto	Numero	Monto	Numero	Monto
Agricultura, Servicios Agrícolas, Caza, Silvicultura y Pesca	1						
Minas, Petróleo y Canteras	2						
Industrias Manufactureras	3						
Electricidad, Gas y Agua	4						
Construcción	5						
Comercio por mayor y menor, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas.	6						
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7						
Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros	8						
Servicios estatales, sociales, personales e internacionales	9						
Actividades no especificadas y otras	0						
Sin Información	/						
Total							

Cuadro N° 30
Número de afiliados que recibieron pago de la prestación por cesantía en el mes,
y monto total de las prestaciones percibidas, distribuidos por fuente de
financiamiento del beneficio, y sexo del afiliado.

Sexo afiliado	Fondo de la Cuenta Individual de Cesantía		Fondo Cesantía Solidario		Mixto (ambos anteriores)	
	Número	Monto	Número	Monto	Número	Monto
Masculino						
Femenino						
TOTAL						

Cuadro N° 33

Número de afiliados que recibieron pago de la prestación por cesantía en el mes, calculadas de acuerdo al artículo 25, de la Ley N° 19.728, según monto de la prestación, fuente de financiamiento y sexo del afiliado.

Según financiamiento y sexo Sexo	Ajuste a la prestación Mínima	Ajuste a la prestación Máxima	Sin ajuste	TOTAL
Saldo Cuenta Individual				
Masculino				
Femenino				
Sin Inf.				
Fondo Cesantía Solidario				
Masculino				
Femenino				
Sin Inf.				
Mixto				
Masculino				
Femenino				
Sin Inf.				
Total				
Masculino				
Femenino				
Sin Inf.				

Cuadro N°34

Número y monto total, en pesos, de los saldos retirados de las cuentas individuales por cesantía durante el mes, según causa de retiro de fondos y sexo del afiliado.

Causa de retiro de fondos y sexo del afiliado	Número	Monto Fondo acumulado, pagado (En pesos)
Fallecimiento del afiliado		
Masculino		
Femenino		
Sin Inf.		
Afiliado acogió a pensión		
Masculino		
Femenino		
Sin Inf.		
Total		
Masculino		
Femenino		
Sin Inf.		

Cuadro N° 35

Número de afiliados cesantes que reiniciaron su actividad laboral en el mes y se encontraban con derecho a pago de una prestación, distribuida por sexo y opción de destino de la prestación.

Sexo Afiliado	Número de Afiliados en el mes	Numero promedio por afiliado, de los giros a que tenían derecho.	Numero promedio por afiliado, de los giros percibidos antes de la opción	Opción destino prestación	
				Retirar el giro en el mes siguiente	Mantener Fondo en la Cuenta Ind. por Cesantía
Masculino					
Femenino					
Sin Inf.					
TOTAL					

Cuadro N° 36

Número de solicitudes de pago de una prestación aceptadas o rechazadas en el mes del informe, distribuidas por tipo de contrato y sexo del afiliado.

Tipo de contrato de trabajo y sexo del afiliado	Solicitudes aceptadas	Solicitudes rechazadas	Total
CONTRATO INDEFINIDO			
Masculino			
Femenino			
Sin Inf.			
CONTRATO A PLAZO FIJO Y CONTRATO PARA UNA OBRA, TRABAJO O SERVICIO DETERMINADO			
Masculino			
Femenino			
Sin Inf.			
TOTAL			
Masculino			
Femenino			
Sin Inf.			

**Instrucciones para el envío del Informe Estadístico Mensual de los
afiliados, cotizantes y beneficiarios al Seguro de Cesantía**

1. Normas generales

El Informe Estadístico Mensual de los afiliados, cotizantes y beneficiarios al Seguro de Cesantía está compuesto por un conjunto de archivos en cuyos nombres se identificará un número de cuadro y el año (de dos dígitos) y mes del informe.

Además, los campos numéricos de estos archivos deben estar alineados a la derecha y completarse con ceros a la izquierda.

2. Descripción de archivos

2.1 Variación de Número de Afiliados

Archivos: C01aamm.FC		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Número de Afiliados al mes anterior	9(08)	
Incorporados en el mes	9(07)	
Trabajadores con contrato vigente	9(07)	
Trabajadores que inician actividades laborales		
Con contrato de duración indefinida	9(06)	
Con contrato a plazo fijo y contrato para una obra, trabajo o servicio determinado	9(06)	
Retirados en el mes		
Afiliados Fallecidos	9(06)	
Afiliados que se pensionaron	9(06)	
Reclamos	9(06)	
Número de afiliados al mes actual	9(08)	
Largo del Registro	X(60)	

2.2 Número de trabajadores que pierden empleo

Archivos: C02aamm.FC		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Un empleador	9(07)	
Más de un empleador		
Cesante	9(07)	
Conserva al menos un empleo	9(08)	
Largo del Registro	X(22)	

El grupo de datos indicados debe repetirse para cada una de las combinaciones de tipo de prestación y sexo definidos en el punto 3.1.

2.3 Número de afiliados cesantes que reinician labores según tipo de contrato, sexo y promedio de días en la condición de cesante

a) Archivos: C03aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Número de Afiliados	9(08)	
Promedio de días cesantes	9(04)	
a) Largo del Registro	X(12)	

Debe generarse un registro por cada una de las combinaciones de tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.4 Número de afiliados cesantes según edad y sexo

a) Archivos: C04aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados cesantes por rango de edad ocurre 17 veces		
Número de Afiliados Cesantes	9(08)	
a) Largo del Registro	X(136)	

El Número de Afiliados Cesantes debe informarse para cada uno de los rangos de edad definidos en el punto 3.3, debiendo generarse un registro por cada sexo definido en el punto 3.4.

2.5 Número de afiliados cesantes según región y sexo

a) Archivos: C05aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados cesantes por región ocurre 15 veces		
Número de Afiliados Cesantes	9(08)	
a) Largo del Registro	X(120)	

El Número de Afiliados Cesantes debe informarse para cada uno de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada sexo definido en el punto 3.4.

2.6 Número de afiliados cesantes según región y edad

a) Archivos: C06aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados cesantes por Región ocurre 15 veces		
Número de Afiliados Cesantes	9(08)	
a) Largo del Registro	X(120)	

El Número de Afiliados Cesantes debe informarse para cada una de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada uno de los posibles rangos de edad definidos en el punto 3.3.

2.7 Número de cotizaciones pagadas y/o reconocimiento de deudas previsionales

Archivos: C07aamm.FC		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Mes anterior al informado	9(08)	
Reconocimiento de deuda	9(08)	
Pagadas normales	9(08)	
Pagadas atrasadas con reconocimiento de deuda	9(08)	
Pagadas atrasadas sin reconocimiento de deuda	9(08)	
Mes anteprecedente al informado	9(08)	
Pagadas con reconocimiento de deuda	9(08)	
Pagadas sin reconocimiento de deuda	9(08)	
Otros meses	9(08)	
Pagadas con reconocimiento de deuda	9(08)	
Pagadas sin reconocimiento de deuda	9(08)	
Total	9(08)	
Reconocimiento de deuda	9(08)	
Pagadas	9(08)	
Por el mes anterior	9(08)	
Por otros meses con reconocimiento de deuda	9(08)	
Por otros meses sin reconocimiento de deuda	9(08)	
Largo del Registro	X(136)	

2.8 Número de cotizantes y remuneración imponible promedio por tipo de contrato y sexo

a) Archivos: C08aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Número de Cotizantes	9(08)	
Remuneración imponible promedio	9(08)	
a) Largo del Registro	X(16)	

Debe generarse un registro por cada una de las combinaciones de tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.9 Número de cuentas, saldo total, número y monto de depósitos del mes por tipo de contrato y sexo

a) Archivos: C09aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Número total de cuentas vigentes	9(08)	
Saldo total (M\$)	9(14)	
Número de cotizaciones del mes	9(08)	
Monto total de las cotizaciones del mes	9(14)	
a) Largo del Registro	X(44)	

Debe generarse un registro por cada una de las combinaciones de tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.10 Número de afiliados por tipo de contrato, sexo y edad

a) Archivos: C10aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados por rango de edad ocurre 17 veces		
Número de Afiliados	9(08)	
a) Largo del Registro	X(136)	

El Número de Afiliados debe informarse para cada uno de los rangos de edad definidos en el punto 3.3, debiendo generarse un registro por cada tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.11 Número de afiliados por tipo de contrato sexo y región

a) Archivos: C11aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados por Región ocurre 15 veces		
Número de Afiliados	9(08)	
a) Largo del Registro	X(120)	

El Número de Afiliados debe informarse para cada una de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.12 Número de afiliados por edad y región

a) Archivos: C12aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados por Región ocurre 15 veces		
Número de Afiliados	9(08)	
a) Largo del Registro	X(120)	

El Número de Afiliados debe informarse para cada una de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada uno de los posibles rangos de edad definidos en el punto 3.3.

2.13 Número de afiliados según número de empleadores, tipo de contrato y sexo

a) Archivos: C13aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Sin empleador	9(08)	
Con un empleador	9(08)	
Con dos empleadores	9(08)	
Con tres empleadores	9(08)	
Con cuatro empleadores o más	9(08)	
a) Largo del Registro	X(40)	

Debe generarse un registro por cada una de las combinaciones de tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2. Para el campo **Sin empleador**, los datos correspondientes a Tipo de

Contrato Indefinido y de Plazo Fijo, deben ser informados en cero.

2.14 Número de afiliados con un empleador según número de meses cotizados por tipo de contrato y sexo

a) Archivos: C14aaamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados por rango de meses cotizados ocurre 16 veces		
Número de Afiliados	9(08)	
a) Largo del Registro	X(128)	

El Número de Afiliados debe informarse para cada uno de los rangos de meses cotizados definidos en el punto 3.6, debiendo generarse un registro por cada tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.15 Número de afiliados con más de un empleador según número de meses cotizados por tipo de contrato y sexo

a) Archivos: C14baamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados por rango de meses cotizados ocurre 16 veces		
Número de Afiliados	9(08)	
a) Largo del Registro	X(128)	

El Número de Afiliados debe informarse para cada uno de los rangos de meses cotizados definidos en el punto 3.6, debiendo generarse un registro por cada tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.16 Número de afiliados por tipo de contrato, sexo y saldo en la CIC

a) Archivos: C15aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados por rango de saldos en la CIC, ocurre 17 veces		
Número de Afiliados	9(08)	
a) Largo del Registro	X(136)	

El Número de Afiliados debe informarse para cada uno de los rangos de saldos definidos en el punto 3.7, debiendo generarse un registro por cada uno de los tipos de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.17 Número de cotizantes por remuneración imponible y edad

a) Archivos: C16aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Cotizantes por rango de edad, ocurre 17 veces		
Número de Cotizantes	9(08)	
a) Largo del Registro	X(136)	

El Número de Cotizantes debe informarse para cada uno de los rangos de edad definidos en el punto 3.3, debiendo generarse un registro por cada tramo de remuneración imponible, definidos en el punto 3.8.

2.18 Número de cotizantes por tipo de contrato, sexo y saldo en la CIC

a) Archivos: C17aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Cotizantes por rango de saldos en la CIC, ocurre 17 veces		
Número de Cotizantes	9(08)	
a) Largo del Registro	X(136)	

El Número de Cotizantes debe informarse para cada uno de los rangos de saldos definidos en el punto 3.7, debiendo generarse un registro por cada uno de los tipos de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.19 Número de cotizantes por remuneración imponible y saldo en la CIC

a) Archivos: C18aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Cotizantes por rango de saldos en la CIC, ocurre 17 veces		
Número de Cotizantes	9(08)	
a) Largo del Registro	X(136)	

El Número de Cotizantes debe informarse para cada uno de los rangos de saldos definidos en el punto 3.7, debiendo generarse un registro por cada tramo de remuneración imponible, definidos en el punto 3.8.

2.20 Número de cotizantes por actividad económica y región

a) Archivos: C19aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Cotizantes por Región ocurre 15 veces		
Número de Cotizantes	9(08)	
a) Largo del Registro	X(120)	

El Número de Cotizantes debe informarse para cada una de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada una de las actividades económicas, definidas en el punto 3.9.

2.21 Número de cotizantes hombres por actividad económica y región

a) Archivos: C20aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Cotizantes hombres por Región ocurre 15 veces		
Número de Cotizantes	9(08)	
a) Largo del Registro	X(120)	

El Número de Cotizantes debe informarse para cada una de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada una de las actividades económicas, definidas en el punto 3.9.

2.22 Número de cotizantes mujeres por actividad económica y región

a) Archivos: C21aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Cotizantes mujeres por Región ocurre 15 veces		
Número de Cotizantes	9(08)	
a) Largo del Registro	X(120)	

El Número de Cotizantes debe informarse para cada una de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada una de las actividades económicas, definidas en el punto 3.9.

2.23 Remuneración imponible promedio de los cotizantes por actividad económica y región

a) Archivos: C22aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Promedios por Región ocurre 15 veces		
Remuneración Imponible Promedio	9(07)	
a) Largo del Registro	X(105)	

La Remuneración Imponible Promedio debe informarse para cada una de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada una de las actividades económicas, definidas en el punto 3.9.

2.24 Remuneración imponible promedio de los cotizantes hombres por actividad económica y región

a) Archivos: C23aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Promedios por Región ocurre 15 veces		
Remuneración Imponible Promedio	9(07)	
a) Largo del Registro	X(105)	

La Remuneración Imponible Promedio debe informarse para cada una de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada una de las actividades económicas, definidas en el punto 3.9.

2.25 Remuneración imponible promedio de las cotizantes mujeres por actividad económica y región

a) Archivos: C24aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Promedios por Región ocurre 15 veces		
Remuneración Imponible Promedio	9(07)	
a) Largo del Registro	X(105)	

La Remuneración Imponible Promedio debe informarse para cada una de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada una de las actividades económicas, definidas en el punto 3.9.

2.26 Número de afiliados que recibieron pago de la prestación por cesantía en el mes, distribuidos según tipo de contrato, sexo y rango de edad del afiliado

a) Archivos: C25aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados por rango de edad ocurre 17 veces		
Número de Afiliados	9(08)	
a) Largo del Registro	X(136)	

El Número de Afiliados debe informarse para cada uno de los rangos de edad definidos en el punto 3.3, debiendo generarse un registro por cada tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.27 Monto total de las prestaciones por cesantía pagadas en el mes, por tipo de contrato, sexo y rango de edad del afiliado

a) Archivos: C26aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Monto Total por rango de edad ocurre 17 veces		
Monto Total de Prestaciones	9(15)	
a) Largo del Registro	X(255)	

El Monto Total de Prestaciones debe informarse para cada uno de los rangos de edad definidos en el punto 3.3, debiendo generarse un registro por cada tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.28 Número de afiliados que recibieron pago de la prestación por cesantía en el mes, distribuidos según tipo de contrato, sexo y región del afiliado

a) Archivos: C27aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados por Región ocurre 15 veces		
Número de Afiliados	9(08)	
a) Largo del Registro	X(120)	

El Número de Afiliados debe informarse para cada una de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.29 Monto total de las prestaciones por cesantía pagadas en el mes, por tipo de contrato, sexo y región del afiliado

a) Archivos: C28aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Monto Total por Región ocurre 15 veces		
Monto Total de Prestaciones	9(15)	
a) Largo del Registro	X(225)	

El Monto Total de Prestaciones debe informarse para cada una de las regiones definidas en el punto 3.5, debiendo generarse un registro por cada tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.30 Número y monto total de las prestaciones por cesantía pagadas en el mes, distribuidos por actividad económica y sexo del afiliado

Archivos: C29aamm.FC		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Sexo Masculino		
Número	9(08)	
Monto	9(15)	
Sexo Femenino		
Número	9(08)	
Monto	9(15)	
Total		
Número	9(08)	
Monto	9(15)	
Largo del Registro	X(69)	

Para el grupo de datos indicado, debe generarse un registro por cada tipo de actividad económica definida en el punto 3.9.

2.31 Número de afiliados que recibieron pago de la prestación por cesantía en el mes, y monto total de las prestaciones percibidas, distribuidos por fuente de financiamiento del beneficio, y sexo del afiliado

Archivos: C30aamm.FC		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Fondo de la Cuenta Individual de Cesantía		
Número	9(08)	
Monto	9(15)	
Fondo Cesantía Solidario		
Número	9(08)	
Monto	9(15)	
Mixto (ambos anteriores)		
Número	9(08)	
Monto	9(15)	
Largo del Registro	X(69)	

Para el grupo de datos indicado, se deben generar tres registros, que son: Afiliados sexo masculino, Afiliados sexo femenino, Afiliado totales.

2.32 Número de afiliados que recibieron pago de la prestación por cesantía en el mes, distribuidos según tipo de contrato, sexo del afiliado y causal de cese del contrato de trabajo

a) Archivos: C31aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados por causal de cese ocurre 10 veces		
Número de Afiliados	9(08)	
a) Largo del Registro	X(80)	

El Número de Afiliados debe informarse para cada una de las causales de cese definidas en el punto 3.10, debiendo generarse un registro por cada tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.33 Número de afiliados que recibieron pago de la prestación por cesantía en el mes, distribuidos por número de meses de cotizaciones, tipo de contrato de trabajo y sexo del afiliado

a) Archivos: C32aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Afiliados por rango de meses cotizados ocurre 16 veces		
Número de Afiliados	9(08)	
a) Largo del Registro	X(128)	

El Número de Afiliados debe informarse para cada uno de los rangos de meses cotizados definidos en el punto 3.6, debiendo generarse un registro por cada tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

2.34 Número de afiliados que recibieron pago de la prestación por cesantía en el mes, calculadas al artículo 25, de la Ley N° 19.728, según monto de la prestación, fuente de financiamiento y sexo del afiliado

Archivos: C33aamm.FC		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Ajuste a la prestación mínima	9(08)	
Ajuste a la prestación máxima	9(08)	
Sin ajuste	9(08)	
Total	9(08)	
Largo del Registro	X(32)	

Para el grupo de datos indicado, debe generarse un registro por cada tipo de fuente de financiamiento, definida en el punto 3.11.

2.35 Número y monto total, en pesos, de los saldos retirados de las cuentas individuales por cesantía durante el mes, según causa de retiro de fondos y sexo del afiliado

Archivos: C34aamm.FC		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Número	9(08)	
Monto	9(15)	
Largo del Registro	X(23)	

Para el grupo de datos indicado, debe generarse un registro por cada causa de retiro de fondos, definida en el punto 3.12.

2.36 Número de afiliados cesantes que reiniciaron su actividad laboral en el mes y se encontraban con derecho a pago de una prestación, distribuida por sexo y opción de destino de la prestación

Archivos: C35aamm.FC		
Información del Campo	Tamaño	Formato
Número de Afiliados en el mes	9(08)	
N° promedio por afiliado, de los giros a los que tenían derecho	9(08)	
N° promedio por afiliado, de los giros percibidos antes de la opción	9(08)	
Opción destino prestación		
Retirar el giro en el mes siguiente	9(07)	
Mantener el Fondo en la CIC	9(07)	
Largo del Registro	X(38)	

Para el grupo de datos indicado, se debe generar un registro por cada sexo definido en el punto 3.4.

2.37 Número de solicitudes de pago de una prestación aceptadas o rechazadas en el mes del informe, distribuidas por tipo de contrato y sexo del afiliado

a) Archivos: C36aamm.FC		
b) Información del Campo	Tamaño	Formato
Solicitudes aceptadas	9(08)	
Solicitudes rechazadas	9(08)	
Total	9(08)	
a) Largo del Registro	X(24)	

Para el grupo de datos indicado se debe generar un registro por cada tipo de contrato y sexo definidos en el punto 3.2.

3. Descripción de rangos

3.1 Tipo de Prestación y Sexo

Correlativo	Descripción
1	Con derecho a prestación, sexo Masculino
2	Con derecho a prestación, sexo Femenino
3	Con derecho a prestación, sin información de sexo
4	Sin derecho a prestación, sexo Masculino
5	Sin derecho a prestación, sexo Femenino
6	Sin derecho a prestación, sin información de sexo

3.2 Tipo de Contrato y Sexo

Correlativo	Descripción
1	Contrato Indefinido, sexo Masculino
2	Contrato Indefinido, sexo Femenino
3	Contrato Indefinido, sin información de sexo
4	Contrato a Plazo Fijo y para una obra, trabajo o servicio determinado, sexo Masculino
5	Contrato a Plazo Fijo y para una obra, trabajo o servicio determinado, sexo Femenino
6	Contrato a Plazo Fijo y para una obra, trabajo o servicio determinado, sin información de sexo
7	Total informado, sexo Masculino
8	Total informado, sexo Femenino
9	Total informado, sin información de sexo

3.3 Rangos de edad

Correlativo	Descripción
1	Hasta 18
2	+ 18 - 20
3	+ 20 - 25
4	+ 25 - 30
5	+ 30 - 35
6	+ 35 - 40
7	+ 40 - 45
8	+ 45 - 50
9	+ 50 - 55
10	+ 55 - 60
11	+ 60 - 65
12	+ 65 - 70
13	+ 70 - 75
14	+ 75 - 80
15	Más de 80
16	Sin información
17	Total

3.4 Sexo

Correlativo	Descripción
1	Sexo Masculino
2	Sexo Femenino
3	Sin información de sexo
4	Total

3.5 Regiones del país

Correlativo	Descripción
1	I
2	II
3	III
4	IV
5	V
6	VI
7	VII
8	VIII
9	IX
10	X
11	XI
12	XII
13	Región Metropolitana
14	Sin información
15	Total

3.6 Rangos de meses cotizados

Correlativo	Descripción
1	0
2	+ 1 - 4
3	+ 4 - 7
4	+ 7 - 13
5	+ 13 - 25
6	+ 25 - 37
7	+ 37 - 49
8	+ 49 - 61
9	+ 61 - 73
10	+ 73 - 85
11	+ 85 - 97
12	+ 97 - 109
13	+ 109 - 121
14	+ 121 - 132
15	Más de 132
16	Total

3.7 Rangos de saldos en miles de pesos

Correlativo	Descripción
1	0
2	+ 0 - 5
3	+ 5 - 10
4	+ 10 - 20
5	+ 20 - 50
6	+ 50 - 100
7	+ 100 - 200
8	+ 200 - 500
9	+ 500 - 1000
10	+ 1000 - 2000
11	+ 2000 - 3000
12	+ 3000 - 4000
13	+ 4000 - 5000
14	+ 5000 - 7000
15	+ 7000 - 10000
16	+ 10000 - 0
17	Total

3.8 Rangos de remuneración imponible en miles de pesos

Correlativo	Descripción
1	Hasta 100
2	+ 100 – 200
3	+ 200 – 300
4	+ 300 – 400
5	+ 400 – 500
6	+ 500 – 600
7	+ 600 – 700
8	+ 700 – 800
9	+ 800 – 900
10	+ 900 – 1000
11	+ 1000 – 1100
12	+ 1100 – 1200
13	+ 1200 – 1300
14	+ 1300 – 1400
15	+ 1400 – 1500 (1)
16	+ 1500 – 1600
17	Más de 1600
18	Total
19	Ingreso Mínimo
20	Ingreso Tope

(1) Cada vez que el límite máximo imponible de 90 U.F. sobrepase en antepenúltimo tramo, deberán incorporarse dos nuevas filas, ambas incrementadas en 100.

3.9 Actividades Económicas

Correlativo	Descripción
1	Agricultura, Servicios Agrícolas, Caza, Silvicultura y Pesca
2	Minas, Petróleo y Canteras
3	Industrias Manufactureras
4	Electricidad, Gas y Agua
5	Construcción
6	Comercio por mayor y menor, restaurantes cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
8	Finanzas, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos, profesionales y otros
9	Servicios estatales, sociales, personales e internacionales
10	Actividades no especificadas y otras
11	Sin información

12	Total
----	-------

3.10 Causales de Cese de Funciones

Correlativo	Descripción
1	Mutuo acuerdo
2	Renuncia trabajador
3	Empleador invoca artículo 160
4	Trabajador invoca artículo 171
5	Caso fortuito o fuerza mayor
6	Necesidad empresa
7	Vencimientos plazo
8	Otras
9	Sin información
10	Total

3.11 Fuente de Financiamiento

Correlativo	Descripción
1	Saldo Cuenta Individual, sexo Masculino
2	Saldo Cuenta Individual, sexo Femenino
3	Saldo Cuenta Individual, sin información de sexo
4	Fondo de Cesantía Solidario, sexo Masculino
5	Fondo de Cesantía Solidario, sexo Femenino
6	Fondo de Cesantía Solidario, sin información de sexo
7	Mixto, sexo Masculino
8	Mixto, sexo Femenino
9	Mixto, sin información de sexo
10	Total sexo Masculino
11	Total sexo Femenino
12	Total sin información de sexo

3.12 Causas de Retiro de Fondos

Correlativo	Descripción
1	Fallecimiento del Afiliado, sexo Masculino
2	Fallecimiento del Afiliado, sexo Femenino
3	Fallecimiento del Afiliado, sin información de sexo
4	Afiliado acogió a pensión, sexo Masculino
5	Afiliado acogió a pensión, sexo Femenino
6	Afiliado acogió a pensión, sin información de sexo
7	Total sexo Masculino
8	Total sexo Femenino
13	Total sin información de sexo